

#5082

61/10150

Junio 1/x9

Proy. de ley por medio del cual se
transfiere la suma de R.D. \$323,
257.33 dentro de varios Capítulos de
la vigente Ley de Gastos Públicos.

5 Piezas

01377

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,
2. de junio, 1949.-

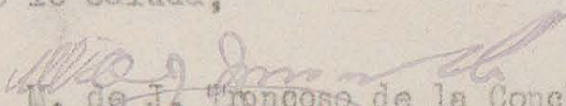
Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No. 62, de fecha 10. de junio del año en curso, y del anexo proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$323,257,33 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

da.

61/10157



reg. lect

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

0062

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

JUN 1950

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo a bien remitirle un proyecto de ley por virtud del cual se transfiere la suma de RD\$323.257.33, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

86/10150



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 19602

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
4 de junio de 1949

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 1376, de fecha 2 de junio en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, e informarle que la ley del Congreso Nacional, en virtud de la cual se transfiere la suma de RD\$323,257.33 de los Capítulos III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIII a los Capítulos I, III, VII, VIII y XIII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha de hoy, y registrada bajo el No. 2019.

Muy atentamente le saluda,

Telésforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

8850110
8/10/53

01376

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
2 de junio, 1949.-Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por medio de la cual se transfiere la suma de RD\$323,257,33 de los Capítulos III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIII a los Capítulos I, III, VII, VIII y XIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.

dd

8/10532



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1949:

DEL:	<u>CAPITULO III</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA</u> <u>Y AVIACION</u>	
20111	ESTADO MAYOR GENERAL:	RD\$ 2,000.00
G-20111-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2,000.00</u>
20120	PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO:	8,000.00
G-20120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 8,000.00</u>
20135	TECNICOS DEL EJERCITO:	2,000.00
G-20135-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2,000.00</u>
20152	CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:	2,000.00
G-20152-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2,000.00</u>
20401	AVIACION MILITAR:	1,000.00
G-20401-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,000.00</u>
20153	MARINA DE GUERRA:	35,000.00
G-20153-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 35,000.00</u>
	<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR</u> <u>Y POLICIA</u>	
10491	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	7,496.50
G-10491-A	Servicios Personales:	RD\$ 3,136.50
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes	1,460.00
G-10491-	Atenciones Varias:	2,400.00
G-10491-C	Adquisición de Propiedades:	500.00
		<u>RD\$ 7,496.50</u>
50911	POLICIA ESPECIAL DE CARRETERAS:	6,848.50
G-50911-A	Servicios Personales:	RD\$ 2,100.00
G-50911-B	Otros Gastos Corrientes	4,248.50
G-50911-C	Adquisición de Propiedades:	500.00
		<u>RD\$ 6,848.50</u>
10501	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:	5,100.00

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$323,257.33 dentro de los fondos generales de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO

PAG. 2

G-10501-A	Servicios Personales: RD\$	2,100.00	
G-10501-B	Otros Gastos Corrientes:	1,000.00	
G-10501-	Atenciones Varias:	2,000.00	
		<u>RD\$ 5,100.00</u>	
32510	GOBIERNO PROVINCIAL:		RD\$ 1,580.00
G-32510-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$ 1,580.00</u>	
31210	DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION:		5,376.00
G-31210-A	Servicios Personales: RD\$	4,676.00	
G-31210-B	Otros Gastos Corrientes:	500.00	
G-31210-C	Adquisición de Propiedades:	200.00	
		<u>RD\$ 5,376.00</u>	
32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:		23,650.00
G-32910-A	Servicios Personales: RD\$	13,650.00	
G-32910-	Atenciones Varias:	10,000.00	
		<u>RD\$23,650.00</u>	
10494	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES:		4,740.13
G-10494-A	Servicios Personales: RD\$	4,740.13	
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.</u>			
30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:		9,048.24
G-30120-A	Servicios Personales: RD\$	9,048.24	
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:		305.96
G-30110-A	Servicios Personales: RD\$	305.96	
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO</u>			
10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		30,000.00
G-10415-T	Terrenos e Intereses en Terrenos:	<u>RD\$30,000.00</u>	
40100	INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA:		20,000.00
G-40121-F	Intereses sobre Bonos de Reser-		

Proy. de ley por medio del cual se crea el
decretos, resoluciones y decretos de la
Asamblea de la República Dominicana.

PAG. 3

ASUNTO

0-10001-A	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-B	Asamblea de la República Dominicana	1,000.00
0-10001-C	Asamblea de la República Dominicana	2,000.00
0-10001-D	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-E	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-F	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-G	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-H	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-I	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-J	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-K	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-L	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-M	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-N	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-O	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-P	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-Q	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-R	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-S	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-T	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-U	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-V	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-W	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-X	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-Y	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00
0-10001-Z	Asamblea de la República Dominicana	2,100.00

7- LEGISLATURA Ord. de 1989

REGISTRADA AL No. X-5-40

en el folio... del libro letra...
No... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de...
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, 2 de Septiembre de 1989

Leí de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$ 323,257.33 dentro de los fondos generales de la vigente ley de Gastos Públicos.

PAG.

3

va Presupuestal:
Para el pago de intereses
de emisión de Bonos de Re-
serva Presupuestal: RD\$20,000.00

10420 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
INTERNAS: RD\$ 112.00

G-10420-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 112.00

CAPITULO VIII SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 4,028.71

G-10493-A Servicios Personales: RD\$ 500.00
G-10493-C Adquisición de Propie-
dades: 3,528.71
RD\$ 4,028.71

31532 ESCUELAS DE EMERGENCIA: 180.00

G-31532-A Servicios Personales: RD\$ 180.00

31504 INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA: 250.00

G-31504-A Servicios Personales: RD\$ 250.00

31518 SUBVENCIONES: 4,680.00

G-31518-F Subvenciones a estudian-
tes, escuelas e institu-
ciones: RD\$ 4,680.00

31522 ESCUELAS DE ARTES MANUALES: 1,230.00

G-31522-A Servicios Personales: RD\$ 1,230.00

31525 ESCUELAS DE ECONOMIA DOMESTICA: 400.00

G-31525-A Servicios Personales: RD\$ 400.00

31509 LICEOS MUSICALES: 80.00

G-31509-A Servicios Personales: RD\$ 80.00

31529 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL: 730.00

G-31529-A Servicios Personales: RD\$ 730.00

31513 ESCUELAS GRADUADAS: 2,526.29

G-31513-A Servicios Personales: RD\$ 2,526.29

31514 ESCUELAS RUDIMENTARIAS: 895.00

dd

7. LEGISLATURA *Chiodi* 1949

REGISTRADA AL No. 00000000000000000000

en el folio.....del libro letra

No. 30 de asientos de leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, ~~Estado de Nueva York~~ a 19 X

Jeſe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$ 323,257,33 dentro de los fondos generales de la vigente ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG.

4

G-31514-A	Servicios Personales: RD\$ 895.00	
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES:	RD\$ 5.000.00
G-31630-C	Adquisición de Propiedades: 5.000.00	
<u>CAPITULO IX</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION</u>		
10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	25.000.00
G-10497-A	Servicios Personales: RD\$ 23,508.28	
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes: 800.00	
G-10497-C	Adquisición de Propiedades: 691.72	
	RD\$ 25.000.00	
<u>CAPITULO X</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>		
10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	4.867.00
G-10499-C	Adquisición de Propiedades: RD\$ 4.867.00	
31441	HOSPITAL DOCTOR MARTOS:	15.000.00
G-31441-	Mantenimiento y Atenciones: RD\$ 15.000.00	
31413	MATERNIDAD DE CIUDAD TRUJILLO;	21,504.00
G-31413-A	Servicios Personales: RD\$ 9,504.00	
G-31413-	Mantenimiento y Atenciones: 12.000.00	
	RD\$ 21,504.00	
31405	HOSPITAL "RAFAEL E. UREÑA":	18,629.00
G-31405-A	Servicios Personales: RD\$ 9,629.00	
G-31405-	Mantenimiento y Atenciones: 9.000.00	
	RD\$ 18,629.00	
<u>CAPITULO XII</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL</u>		
10435	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	400.00
G-10435-B	Otros Gastos Corrientes: RD\$ 400.00	
31600	DIRECCION GENERAL DE TURISMO:	23.600.00

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley por el cual se crea el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y se otorgan facultades a la Junta de lo Contencioso Administrativo.

PAG.

ASUNTO.

Presupuesto General de Gastos: \$ 2,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00

Presupuesto General de Gastos: \$ 2,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00

Presupuesto General de Gastos: \$ 2,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Gastos: \$ 1,000.00
Presupuesto de Ingresos: \$ 1,000.00

0-10497-4
0-10497-5
0-10497-6
0-10497-7
0-10497-8
0-10497-9
0-10497-10
0-10497-11
0-10497-12
0-10497-13

0-10497-14
0-10497-15
0-10497-16
0-10497-17
0-10497-18
0-10497-19
0-10497-20
0-10497-21
0-10497-22
0-10497-23

0-10497-24
0-10497-25
0-10497-26
0-10497-27
0-10497-28
0-10497-29
0-10497-30
0-10497-31
0-10497-32
0-10497-33

0-10497-34
0-10497-35
0-10497-36
0-10497-37
0-10497-38
0-10497-39
0-10497-40
0-10497-41
0-10497-42
0-10497-43

0-10497-44
0-10497-45
0-10497-46
0-10497-47
0-10497-48
0-10497-49
0-10497-50
0-10497-51
0-10497-52
0-10497-53

7- LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 4549
en el folio 50 del libro letra A
No. 50 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
y consta de 1 hoja
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
Cada Trillo, de 19 x 9
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$323,257.33 dentro de los fondos generales de la vigente ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 5

G-31600 Atenciones Varias: RD\$ 23,600.00

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO,
OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.

31822 CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS: RD\$ 20,000.00

G-31822- Atenciones Varias: RD\$ 20,000.00

30904 DIRECCION GENERAL DE RIEGO: 10,000.00

G-30904-B Otros Gastos Corrientes: 10,000.00

RD\$ 323,257.33

AL: CAPITULO I
PODER LEGISLATIVO

10120 CAMARA DE DIPUTADOS: RD\$ 2,500.00

G-10120-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 2,500.00

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA,
MARINA Y AVIACION

20101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 300,000.00

G-20101- Atenciones Varias: RD\$300,000.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y
CREDITO PUBLICO.

10420 DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS: 112.00

G-10420-A Servicios Personales: RD\$ 112.00

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
Y BELLAS ARTES.

10498 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 6,000.00

G-10498-B Otros Gastos Corrientes: 6,000.00

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO,
OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.

31855 DIRECCION GENERAL DE ACUEDUCTOS; 7,559.00

G-31855- Atenciones Varias: RD\$ 7,559.00

dd

CONGRESO NACIONAL

LEY DE ORGANIZACIÓN DEL SENADO

ASUNTO:

PAG.

Presupuesto General de Ingresos: \$10,000.00

0-11100-0

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-1

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-2

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-3

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-4

\$10,000.00

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-5

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-6

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-7

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-8

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

0-11100-9

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

Presupuesto General de Gastos: \$10,000.00

7- LEGISLATURA 1919 X 9
REGISTRADA AL No. 50
en el folio 50 del libro letra A
No. 50 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de 50 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
por línea.

Ciudad Trujillo, 19 de Septiembre de 1919 X 9

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$ 323,257.33 dentro de los fondos generales de la vigente ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 6

31849	EDIFICIOS PUBLICOS:	RD\$ 7.086.33
G-31849-	Atenciones Varias:	<u>RD\$7.086.33</u>
		<u><u>RD\$323.257.33</u></u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el primer día del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 86 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera

LOS SECRETARIOS:
Federico Nina hijo
(Fdos.) Manuel Emilio Nanita
Secretario interino.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 86 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

Agustín Arísty
AGUSTIN ARISTY,
Secretario

German Soriano
German Soriano
Secretario

CONGRESO NACIONAL

LEY DE LOS TRIBUNALES DE LO CIVIL Y DE LO PENAL

PAG.

ASUNTO

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

LEY 1.056.33

7- LEGISLATURA de 1919
REGISTRADA AL No. 1514
en el folio 1514
50 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

7 consta de 1514
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineas.

Ciudad Trujillo

de 1919

1919

Left de las Oficinas del Senado





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1949:

DEL:

CAPITULO IIISECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION.

20111	<u>ESTADO MAYOR GENERAL:</u>	RD\$ 2.000.00
G-20111-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2.000.00</u>
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO:</u>	8.000.00
G-20120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 8.000.00</u>
20135	<u>TECNICOS DEL EJERCITO:</u>	2.000.00
G-20135-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2.000.00</u>
20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:</u>	2.000.00
G-20152-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2.000.00</u>
20401	<u>AVIACION MILITAR:</u>	1.000.00
G-20401-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1.000.00</u>
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>	35.000.00
G-20153-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 35.000.00</u>

CAPITULO IVSECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	7.496.50
G-10491-A	Servicios Personales:	RD\$ 3.136.50
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes:	1.460.00
G-10491-	Atenciones Varias:	2.400.00
G-10491-C	Adquisición de Propiedades:	500.00
		<u>RD\$ 7.496.50</u>
50911	<u>POLICIA ESPECIAL DE CARRETERAS:</u>	6.848.50
G-50911-A	Servicios Personales:	RD\$ 2.100.00
G-50911-B	Otros Gastos Corrientes:	4.248.50
G-50911-C	Adquisición de Propiedades:	500.00
		<u>RD\$ 6.848.50</u>
10501	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:</u>	5.100.00
G-10501-A	Servicios Personales:	RD\$ 2.100.00

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo Único: Se autoriza las siguientes transferencias de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

LEY	SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y AGRICULTURA	LEY	SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y AGRICULTURA
0-2011-A	Transferencias	0-2011-A	Transferencias
0-2012-A	Transferencias	0-2012-A	Transferencias
0-2013-A	Transferencias	0-2013-A	Transferencias
0-2014-A	Transferencias	0-2014-A	Transferencias
0-2015-A	Transferencias	0-2015-A	Transferencias
0-2016-A	Transferencias	0-2016-A	Transferencias
0-2017-A	Transferencias	0-2017-A	Transferencias
0-2018-A	Transferencias	0-2018-A	Transferencias
0-2019-A	Transferencias	0-2019-A	Transferencias
0-2020-A	Transferencias	0-2020-A	Transferencias
0-2021-A	Transferencias	0-2021-A	Transferencias
0-2022-A	Transferencias	0-2022-A	Transferencias
0-2023-A	Transferencias	0-2023-A	Transferencias
0-2024-A	Transferencias	0-2024-A	Transferencias
0-2025-A	Transferencias	0-2025-A	Transferencias
0-2026-A	Transferencias	0-2026-A	Transferencias
0-2027-A	Transferencias	0-2027-A	Transferencias
0-2028-A	Transferencias	0-2028-A	Transferencias
0-2029-A	Transferencias	0-2029-A	Transferencias
0-2030-A	Transferencias	0-2030-A	Transferencias



LEGISLATURA

DEL 19

REGISTRADA con el Número

en el folio 27 del Libro Letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

Ayudante de Secretaria.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados.

W. J. Pineda

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de
RD\$323.257.33, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley
de Gastos Públicos.

ASUNTO

PAG.

2.

G-10501-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 1.000.00	
G-10501-	Atenciones Varias:	2.000.00	
		<u>RD\$ 5.100.00</u>	
32510	<u>GOBIERNO PROVINCIAL:</u>		RD\$ 1.580.00
G-32510-C	Adquisición de Propiedades:	RD\$ 1.580.00	
31210	<u>DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION:</u>		5.376.00
G-31210-A	Servicios Personales:	RD\$ 4.676.00	
G-31210-B	Otros Gastos Corrientes:	500.00	
G-31210-C	Adquisición de Propiedades:	200.00	
		<u>RD\$ 5.376.00</u>	
32910	<u>COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:</u>		23.650.00
G-32910-A	Servicios Personales:	RD\$ 13.650.00	
G-32910-	Atenciones Varias:	10.000.00	
		<u>RD\$ 23.650.00</u>	
10494	<u>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES:</u>		4.740.13
G-10494-A	Servicios Personales:	RD\$ 4.740.13	
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>			
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>		9.048.24
G-30120-A	Servicios Personales:	RD\$ 9.048.24	
30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u>		305.96
G-30110-A	Servicios Personales:	RD\$ 305.96	
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.</u>			
10415	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		30.000.00
G-10415-T	Terrenos e Intereses en Terrenos:	RD\$ 30.000.00	
40100	<u>INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA:</u>		20.000.00
G-40121-F	Intereses sobre Bonos de Reserva Presupuestal:		
	Para el pago de intereses de emisión de Bonos de Reserva Presupuestal:	RD\$ 20.000.00	
10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS:</u>		112.00
G-10420-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 112.00	

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ayudante de Secretaría

Ciudad Trujillo, R. D. / 1 de *enero* 19

a razón de dos espacios interlineales.

hojas escritas a máquina

por la Camara de Diputados, y consta de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados,

en el folio 21 del Libro Letra 10 de

REGISTRADA con el Número

LEGISLATURA DEL 19

7

SC

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$323.257.33, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

3.

ASUNTO.

PAG.

CAPITULO VIII SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES.

10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$ 4.028.71
G-10493-A	Servicios Personales:	RD\$ 500.00
G-10493-C	Adquisición de Propiedades:	3.528.71
		<u>RD\$ 4.028.71</u>
31532	<u>ESCUELAS DE EMERGENCIA:</u>	180.00
G-31532-A	Servicios Personales:	RD\$ 180.00
31504	<u>INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA:</u>	250.00
G-31504-A	Servicios Personales:	RD\$ 250.00
31518	<u>SUBVENCIONES:</u>	4.680.00
G-31518-F	Subvenciones a estudiantes, escuelas e instituciones:	RD\$ 4.680.00
31522	<u>ESCUELAS DE ARTES MANUALES:</u>	1.230.00
G-31522-A	Servicios Personales:	RD\$ 1.230.00
31525	<u>ESCUELAS DE ECONOMIA DOMESTICA:</u>	400.00
G-31525-A	Servicios Personales:	RD\$ 400.00
31509	<u>LICEOS MUSICALES:</u>	80.00
G-31509-A	Servicios Personales:	RD\$ 80.00
31529	<u>ORQUESTA SINFONICA NACIONAL:</u>	730.00
G-31529-A	Servicios Personales:	RD\$ 730.00
31513	<u>ESCUELAS GRADUADAS:</u>	2.526.29
G-31513-A	Servicios Personales:	RD\$ 2.526.29
31514	<u>ESCUELAS RUDIMENTARIAS:</u>	895.00
G-31514-A	Servicios Personales:	RD\$ 895.00
31630	<u>DIRECCION GENERAL DE DEPORTES:</u>	5.000.00
G-31630-C	Adquisición de Propiedades:	RD\$ 5.000.00

CAPITULO IX SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION.

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	25.000.00
G-10497-A	Servicios Personales:	RD\$ 23.508.28
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes:	800.00
G-10497-C	Adquisición de Propiedades:	691.72
		<u>RD\$ 25.000.00</u>

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$323.257.33, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO.

PAG. 4.

CAPITULO X SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA.

10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$ 4.867.00
G-10499-C	Adquisición de Propiedades:	RD\$ 4.867.00
31441	<u>HOSPITAL DOCTOR MARTOS:</u>	15.000.00
G-31441-	Mantenimiento y Atenciones:	RD\$ 15.000.00
31413	<u>MATERNIDAD DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	21.504.00
G-31413-A	Servicios Personales:	RD\$ 9.504.00
G-31413-	Mantenimiento y Atenciones:	12.000.00
		RD\$ 21.504.00
31405	<u>HOSPITAL "RAFAEL E. UREÑA":</u>	18.629.00
G-31405-A	Servicios Personales:	RD\$ 9.629.00
G-31405-	Mantenimiento y Atenciones:	9.000.00
		RD\$ 18.629.00

CAPITULO XII SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL.

10435	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	400.00
G-10435-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 400.00
31600	<u>DIRECCION GENERAL DE TURISMO:</u>	23.600.00
G-31600-	Atenciones Varias:	RD\$ 23.600.00

CAPITULO XIII SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.

31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:</u>	20.000.00
G-31822-	Atenciones Varias:	RD\$ 20.000.00
30904	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO:</u>	10.000.00
G-30904-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 10.000.00
		<u>RD\$323.257.33</u>

AL:

CAPITULO I PODER LEGISLATIVO.

10120	<u>CAMARA DE DIPUTADOS:</u>	RD\$ 2.500.00
G-10120-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 2.500.00

CAPITULO III SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION.

20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	300.000.00
G-20101-	Atenciones Varias:	RD\$300.000.00

FR.

CONGRESO NACIONAL

El presente es un medio del cual se transcribe la parte de
del 27 de mayo de 1933, dentro de las sesiones de la presente ley
de las sesiones.

PAG.

ASUNTO.

10000	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00

10000	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00

10000	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00
0-10000-5	SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO:	15.000.00
0-10000-5	Administración de propiedades:	R.D. 4.507.00



LEGISLATURA

REGISTRADA con el Número

en el folio 37 del Libro Letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de mayo 19

Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$323.257.33, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO.

5.
PAG.

CAPITULO VII SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.

10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS:</u>	RD\$	112.00
G-10420-A	Servicios Personales:	RD\$	112.00

CAPITULO VIII SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES.

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		6.000.00
G-10498-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	6.000.00

CAPITULO XIII SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.

31855	<u>DIRECCION GENERAL DE ACUEDUCTOS:</u>		7.559.00
G-31855-	Atenciones Varias:	RD\$	7.559.00
31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>		7.086.33
G-31849-	Atenciones Varias:	RD\$	7.086.33
			<u>RD\$323.257.33</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el primer día del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia; 86 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:

Federico Nina Rijo.

Manuel Emilio Nanita,
Secretario interino.



LEGISLATURA

REGISTRADA con el Número

en el folio 27 del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta, de

hojas escritas a máquina

razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de *San Juan* 19

La razón de dos espacios interlineales. Ciudad Trujillo, R. D. de Wm 1949
Wm
Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados